

## RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL

El Estudio de Impacto Social de ERP se compone de cuatro secciones: una caracterización, identificación, evaluación y establecimiento de medidas de prevención, mitigación y compensación de impactos sociales, por medio de un diagnóstico y caracterización social.

El documento se ha dividido de la siguiente manera:

A) Introducción: Generalidades sobre los proyectos eólicos y funcionamiento de los aerogeneradores.

B) Elementos generales del proyecto tales como: ubicación geográfica, componentes técnicos, etapas de construcción, la delimitación de las áreas de influencia entre otros.

C) Caracterización de las comunidades (incluyendo la búsqueda de comunidades indígenas)

D) Identificación, caracterización y evaluación de impactos sociales; así como el establecimiento y la descripción de las medidas de Prevención y Mitigación, y Planes de Gestión que atiendan a los impactos identificados.

E) Conclusiones.

Destaca que el proyecto para la elaboración de la Evaluación de impactos, tomó en cuenta y realizó un análisis con base en la aplicación de Tratados Nacionales e Internacionales relacionados con diversos aspectos de Salud, Trabajo, Protección al Patrimonio, Propiedad y salvaguarda integral de las comunidades; en especial, respecto al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT. Además, se tomaron en cuenta algunas definiciones que el propio Convenio señala respecto a las características que debe de poseer una comunidad o pueblo, para poder identificar si son indígenas y si efectivamente las comunidades dentro del área de influencia reunían en determinado caso los requisitos para ostentarse con dicho carácter.

Se utilizaron fuentes secundarias para tal efecto como: los catálogos y censos del INEGI 2010 y artículos bibliográficos. De igual forma, se utilizaron los resultados provenientes de observaciones en sitio como consecuencia de la prospección y estudio etnográfico que incluyó tareas como: la realización de un diagnóstico con la aplicación de técnicas participativas y de consulta para la coadyuvancia en la identificación de las dinámicas y problemáticas sociales al interior de las comunidades e impactos a susceptibles de ocurrir, así como sus respectivas medidas de atención: prevención, mitigación y ampliación para el caso específico de impactos identificados y valorizados como positivos.

## Introducción.

La generación de electricidad se lleva a cabo al transmitirse la energía del viento a las palas haciéndolas girar, a su vez, las palas hacen girar, dentro del nacelle o góndola, a un eje mecánico que al estar acoplado por un lado al rotor y por el otro a una multiplicadora de velocidad les comunica ese movimiento que a su vez lo transmiten a un generador en el que se produce la energía eléctrica; que se conduce a un transformador que se encuentra montado dentro de la torre del aerogenerador. Posteriormente, pasa por el transformador y la energía se conduce por los circuitos colectores subterráneos hasta el tablero de media tensión, donde se interconecta con el banco de transformación de la Subestación Eléctrica.

El aerogenerador cuenta con un anemómetro, que es un aparato que permite medir la velocidad y dirección del viento. Los aerogeneradores pueden posicionar las palas en dirección al viento para obtener la energía máxima, o en su defecto rotarlas, para protegerlas de ráfagas de viento excedentes y constantes que puedan causar daños al funcionamiento de la máquina.

## Características Generales del Proyecto

El proyecto se compone de 36 aerogeneradores que corresponden a las turbinas de la marca Envision EN/110/2.5, con una capacidad de 2.5 MW de potencia unitaria, una red de transmisión eléctrica subterránea, caminos de acceso, subestación eléctrica, área para maniobras temporal, un área de almacenamiento provisional y caminos internos; a continuación, se presenta una ficha técnica que engloba sus características primordiales:

Tabla 1. Características primordiales del proyecto "Parque Eólico Progreso".

<b>Nombre del Proyecto</b>	Parque Eólico Progreso
<b>Ubicación</b>	Municipio de Progreso, Yucatán.
<b>Razón Social</b>	Energía Renovable de la Península S.A.P.I. de C.V.
<b>Número de máquinas</b>	36
<b>Palas de Aerogenerador</b>	55 metros de longitud (Rotor 110m)
<b>Torres</b>	120 metros de altura hasta el rotor.
<b>Interconexión</b>	Subestación de interconexión "Maniobras Progreso" de 115 kV, la cual inyecta la energía a la Red Nacional de Transmisión, a través de la Línea de Transmisión S.E San Ignacio-S.E. Puerto Progreso.
<b>Media Tensión</b>	17.276 km de red de media tensión subterránea

<b>Cimentaciones</b>	36 de 500 m <sup>3</sup> (construidas sobre taludes)
<b>Superficie contratada</b>	1 261 HA: 79 predios privados, 1 ejido de uso común y dos parcelas. De las cuales, 56.23 ha se utilizan de forma efectiva (49.59 ha de utilización permanente y 6.64 de utilización temporal).

### Etapas del proyecto

A continuación, se describen las obras y actividades que fueron contempladas para el desarrollo del Proyecto de acuerdo a sus etapas principales: planeación, preparación del sitio, construcción, operación y desmantelamiento:

Tabla 2. Descripción etapas y obras del proyecto

<b>Etapas del proyecto</b>	<b>Actividades y obras</b>	<b>Descripción</b>
<p><b>Planeación</b></p> <p>En esta etapa se considera el diseño inicial del proyecto y la gestión de permisos necesarios; así como contratación de los predios de asentamiento del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prospección del recurso eólico y estudios técnicos (topográfico, geotécnico, etc.).</li> <li>- Elaboración de Diagnóstico Social</li> <li>- Gestión y obtención de permisos.</li> <li>- Contratación de predios.</li> <li>- Cierre Financiero con entidades bancarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prospección física de terrenos, presentación del proyecto, reuniones de negociación con propietarios, elaboración de contratos con notarios públicos, y firma de contratos.</li> <li>- Instalación de equipos de medición de viento.</li> <li>- Tramitación y obtención de permisos varios como: Generación de energía eléctrica ante la Comisión Reguladora de Energía; Liberación Arqueológica ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Autorizaciones Ambientales ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Permisos Municipales, entre otros.</li> <li>- Obtención de recursos financieros para la realización del proyecto.</li> </ul>

Etapa del proyecto	Actividades y obras	Descripción
<p><b>Preparación del sitio</b></p> <p>Acondicionamiento de las vialidades requeridas y apertura de tramos. Inician los trabajos de desmonte y despalme de la superficie a ser ocupada por la infraestructura; previo a toda alteración del terreno se ejecutan acciones ambientales preventivas de conformidad con la Autorización en la materia, consistente en el rescate y reubicación de fauna y flora silvestre. Las áreas a desmontar se ejecutan previa autorización de la SEMARNAT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Levantamiento de segundos estudios técnicos (topográfico, geotécnico, etc.)</li> <li>- Rescate de flora y fauna.</li> <li>- Desmonte.</li> <li>- Despалme.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trazo y nivelación mediante equipo topográfico milimétrico en todas las etapas del proyecto.</li> <li>- Actividades de ahuyentamiento de fauna y marcaje de flora para la reubicación y rescate, conforme a las Autorizaciones en materia de Impacto Ambiental y Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales por SEMARNAT.</li> <li>- Desmonte y despалme del terreno conforme y en apego a lo indicado en las autorizaciones anteriores; el material resultante de las actividades se reutiliza al momento de ejecutar la restauración ambiental del sitio.</li> </ul>
<p><b>Construcción</b></p> <p>Esta etapa incluye actividades como: las excavaciones, nivelaciones, construcciones de zapatas o cimentaciones de los aerogeneradores, ensamblado de las torres, zanjas para la media tensión y construcción subestación eléctrica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Accesos y caminos.</li> <li>- Campamentos, oficinas y almacenes.</li> <li>- Plataformas.</li> <li>- Zapatas.</li> <li>- Subestaciones.</li> <li>- Instalación de antenas meteorológicas.</li> <li>- Montaje de aerogeneradores</li> <li>- Media tensión.</li> <li>- Pruebas y puesta en servicio.</li> <li>- Interconexión al Sistema Eléctrico Nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de terraplenes con materiales provenientes del despалme y desmonte.</li> <li>- Instalación de bases hechas a partir de materiales pétreos procedentes de bancos autorizados para tal efecto.</li> <li>- Excavaciones diversas mediante medios mecánicos</li> <li>- Recubrimiento de Taludes con Material Vegetal producto del desmonte</li> <li>- Construcción de Plataformas y cimentaciones o zapatas y relleno de las mismas.</li> <li>- Colocación de cables y elementos complementarios</li> <li>- Excavación de zanjas para la media tensión</li> <li>- Construcción de la Línea de Transmisión</li> <li>- Instalación de Torre Meteorológica</li> </ul>

Etapa del proyecto	Actividades y obras	Descripción
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpieza del sitio post obra</li> <li>- Restauración Ambiental (recubrimiento de taludes con material vegetal) con el objetivo de permitir la regeneración natural de la vegetación arbustiva.</li> </ul>
<p><b>Operación.</b> Se inicia la producción de energía eléctrica, para su posterior venta a la Comisión Federal de Electricidad de conformidad con los resultados de la Primera y Segunda Subasta a Largo Plazo organizada por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) Durante esta etapa se llevan a cabo una serie de mantenimientos preventivos y en algunos casos correctivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación y venta de energía a CFE</li> <li>- Venta de excedentes en el Mercado Eléctrico Mayorista</li> <li>- Mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura.</li> </ul>	<p>Después de la construcción, se inició la etapa de operación que prevé la generación de energía eléctrica por un período inicial de 30 años sujetos a prórroga; destinada para su respectiva comercialización.</p> <p>Durante esta etapa se ejecutan las actividades de reforestación pertinentes; además se llevan a cabo una diversidad de inspecciones y registros de los componentes, para realizar una recolección de datos y obtener información sobre el estado de las turbinas, cada determinado tiempo se le da mantenimiento de este tipo para verificar los filtros de aceite, de aire, se realizarán ajustes y comprobación de las funciones; así como inspecciones visuales para detectar cualquier desperfecto que se presentara en determinado caso.</p>
<p><b>Desmantelamiento</b></p> <p>En caso de que no fuera posible extender el tiempo de vida útil del proyecto, se procederá a desmontar la infraestructura previo cumplimiento de la legislación aplicable y medidas de seguridad que en más amplio sentido procedan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reutilización, reciclaje y de materiales.</li> <li>- Recuperación ambiental del sitio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconexión a la red eléctrica y posteriormente llevar a cabo el retiro de los aerogeneradores y sus componentes</li> <li>- Demolición de las cimentaciones y la superficie del concreto expuesto será cubierta con suelo orgánico.</li> <li>- Desmantelamiento de toda infraestructura asociada al parque.</li> <li>- Restauración Ambiental para permitir la regeneración natural de la vegetación y condiciones originales.</li> <li>- Los residuos deberán de disponerse conforme a la ley, y ser inspeccionados, cuantificados y clasificados antes de ser destinados a los sitios de disposición final autorizados para el tipo de residuo específico.</li> </ul>

## Ubicación e Identificación de las áreas de influencia y criterios para su delimitación.

El Parque Eólico se ubica en el municipio de Progreso, el cual según el INEGI 2010 es considerado en su mayoría de tipo urbano, la delimitación del área núcleo del proyecto se realizó estableciendo un área de amortiguamiento de 300 metros alrededor de ésta: en dicha franja no se instalará ningún tipo de infraestructura: ni principal ni complementaria, de tal forma, que el diseño original ha sido de tipo preventivo, con la finalidad de redoblar la protección a las comunidades y/o asentamientos humanos del área de influencia.

A continuación, se presentan algunas generalidades del Municipio de Progreso según SEDESOL 2010:

Datos generales	
Población 2005 [1]	49,454 Habitantes
Población 2010 [2]	53,958 Habitantes
Superficie [3]	773.859 Km <sup>2</sup>
Densidad de población [4]	69.73 Habitantes/Km <sup>2</sup>
Ubicación en la entidad [3]	Noroeste
Tipo de urbanización [5]	Urbano
Colindancias [7]	Colinda al norte con el Golfo de México y el municipio de Ixil; al este con los municipios de Ixil, Chicxulub Pueblo y Mérida; al sur con los municipios de Mérida y Ucú y al oeste con los municipios de Ucú, Hunucmá y el Golfo de México.

Figura 1. Datos generales demográficos sobre el Municipio de Progreso. Fuente: Extracto del Catálogo de Microrregiones de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)<sup>1</sup>

De conformidad con la definición que las Disposiciones no oficiales para elaborar Evaluaciones de Impacto Social de la Secretaría de Energía que eran del conocimiento de la industria hasta el año 2018; define como área núcleo: *"Es el espacio físico en el que se pretende construir la infraestructura del proyecto y donde se desarrollan las actividades y procesos que lo componen; incluye una zona de amortiguamiento de 300 metros a la redonda en donde las actividades del proyecto podrían impactar a los asentamientos humanos existentes<sup>2</sup>"*

De tal forma, que, de acuerdo a la definición anterior, se desprende que no se encontraron asentamientos humanos dentro de esta zona; lo anterior puede visualizarse en el siguiente mapa:

<sup>1</sup> Disponible en:

<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=31&mun=059>

<sup>2</sup> disposiciones generales sobre la Evaluación de Impacto Social en el sector energético SENER 2015.

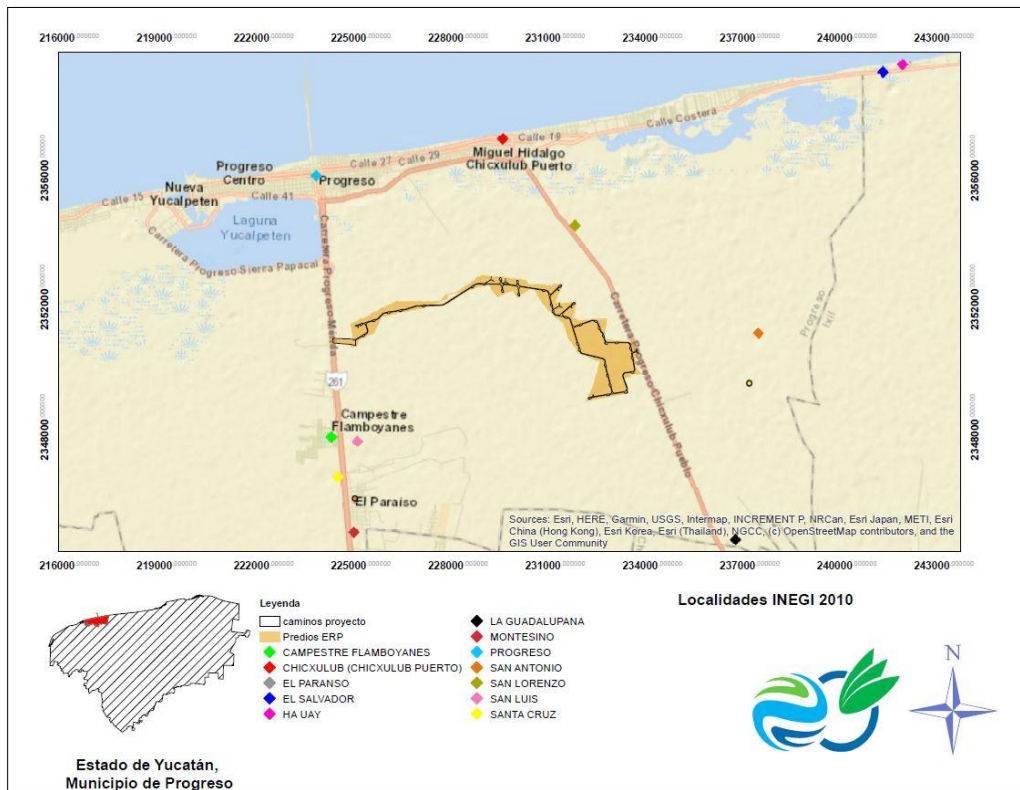


Figura 2. Mapa del área núcleo del proyecto del Parque Eólico Progreso. Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2010.

Para definir las áreas de influencia se utilizaron los siguientes criterios:

- Tipo de actividad.
- Límites espaciales del proyecto.
- Dinámica social en la determinada área de influencia.
- Vialidades y accesos principales.
- Actividades económicas y sitios para adquirir bienes y servicios.
- Presencia de grupos vulnerables (enfocada a posibles grupos indígenas).

Por ejemplo, en cuanto a las vialidades y accesos principales, el proyecto tiene dos accesos: el primero por la Carretera- Mérida Progreso, por lo cual al estar situado uno de ellos en el Km 30; el proyecto tuvo una interacción importante con el puerto de Progreso durante el traslado de componentes; pues los mismos se proveían directamente desde ese puerto y aduana; hecho que en sí mismo sirvió para identificar un área de influencia, al mismo tiempo que un posible impacto; y para lo cual, en el capítulo respectivo de la EVIS, se planteó como actividad el diseño de la ruta más efectiva y en horarios escalonados para evitar incidir en el tráfico vial existente en la zona por el paso de tráileres y vehículos de alto tonelaje en general, precisamente por la dinámica comercial suscitada por las actividades propias de la Administración Portuaria Integral de Progreso (API Progreso).

Por otro lado, el segundo, por la carretera Conkal-Chicxulub Puerto que colinda con el acceso 2 del Parque, el cual ha sido utilizado en menor medida, pero se consideró al momento de establecer las áreas de influencia, sobre todo la cercanía con la comisaría de Chicxulub Puerto con una incidencia similar a la antes descrita.

### **Caracterización del área de influencia directa e indirecta**

Las localidades que pertenecen al área de influencia directa son las siguientes:

Tabla 3. Lista de localidades del Área de Influencia Directa del proyecto

No°	CVE_ENT	CVE_MU N	CVE_LOC	NOM_LOC	Estatus	Ámbito
1	31	059	0001	Progreso	Activa	Urbano
1	31	059	0004	Chicxulub Puerto	Activa	Urbano

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2010

Tabla 4. Lista de localidades del Área de Influencia Indirecta

No°	CVE_ENT	CVE_MU N	CVE_LOC	NOM_LOC	Estatus	Ámbito
1	31	059	0026	Campestre Flamboyanes	Activa	Urbano
2	31	059	0078	El Paraíso	Activa	Urbano
3	31	059	0009	San Ignacio	Activa	Urbano

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2010

Las actividades económicas y la adquisición de bienes y servicios sirven de indicadores primarios para contemplar posibles impactos positivos o negativos que pudieran devenir del proyecto. A través del trabajo de campo y del análisis de la línea base de conformidad con datos obtenidos del Censo de INEGI, se han considerado las actividades económicas que se realizan en cada comunidad, así como la adquisición de bienes y servicios con los que cada una cuenta; las cuales como ya se ha indicado pertenecen en su mayoría al sector terciario. De lo cual, se consideraron la cabecera municipal de Progreso y la comisaría Chicxulub Puerto principalmente, misma que pertenecen al Municipio de Progreso.

Respecto a los servicios de salud, la mayoría de los pobladores al momento del levantamiento, utilizaba el Seguro Popular y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuya Unidad de Medicina Familiar se encuentra en el municipio.



El trabajo de campo realizado en Progreso se efectuó mediante la aplicación de encuestas y entrevistas estructuradas dirigidas. Al respecto, los resultados arrojan que la población de Progreso realiza en su mayoría actividades del sector terciario; debido al claro polo turístico y urbanístico en el Municipio y sobre todo en la cabecera municipal, mientras que las actividades propias del sector primario representan una práctica minoritaria entre la población.

Por medio de la aplicación de los formatos de entrevista estructurada fue posible obtener datos descriptivos sobre la valoración de los pobladores respecto a la posible afectación o no de la dinámica social o con algún factor significativo para la población, a razón del proyecto.

Entre los resultados obtenidos se encuentra que: De manera general la población no identificó aspectos o factores sobre los cuales el proyecto pudiera incidir negativamente; no obstante, un porcentaje menor de los entrevistados identificó como factor negativo previo al proyecto existente en su comunidad, la presencia de grupos externos que residen en las localidades, lo cual asocian con pérdida de valores debido a las diferencias que existen entre unos y otros. De igual forma, se identificó como problemática antes del establecimiento del proyecto, la falta de empleo.

En cuanto al Área de Influencia Indirecta, conforme a los criterios antes señalados, se identificó que en la misma (San Ignacio, Campestre- Flamboyanes y el Paraíso) se dedican principalmente a las actividades comerciales, respecto a las cuales, se presume se desplazan a la cabecera municipal o a Mérida para realizarlas.

Por cuanto hace a la presencia de posibles comunidades indígenas el Catálogo de Localidades Indígenas CDI 2010 determinaba que Progreso y Chicxulub Puerto (AID), así como Campestre Flamboyanes (All) presentaban la categoría de "localidades de interés", es decir, menos del 40% de su población que declaró hablaba lengua indígena. Mientras que San Ignacio y El Paraíso (All) eran localidades de 40 % y más de presencia indígena debido a que tenían índices de población muy bajos (ej. San Ignacio con 766 personas y el Paraíso con 315 personas. Lo cual, es coincidente conforme a los trabajos de campo, en los que no se encontraron aquellos elementos característicos mínimos en la población para ser considerados como pueblos o comunidades indígenas.

## **Impactos**

Los impactos se analizaron conforme a la siguiente metodología:

- A) Análisis del impacto conforme a temporalidad de afectación: corto, mediano, largo plazo y permanente
- B) Valoración del impacto conforme al espacio geográfico de incidencia área núcleo, área de influencia directa e indirecta, regional, nacional e internacional).
- C) Valoración general: Positivo o Negativo

D) Probabilidad de ocurrencia de cada impacto.

Finalmente, se sumaron las cuatro escalas anteriores y se evalúa si el impacto tiene un alcance bajo, moderado, alto o muy alto; así como significancia social positiva o negativa para la población. Lo anterior, se puede visualizar en la siguiente tabla:

Tabla 5. Escala y Significancia Social

Escala de temporalidad		
Corto plazo	Menos de 5 años	1
Mediano plazo	De 5 a 20 años	2
Largo plazo	De 20 a 40 años	3
Permanente	Más de 40 años	4
Escala espacial		
Área Núcleo		1
Área de Influencia directa		2
Área de Influencia indirecta		3
Regional		4
Nacional		5
Internacional		6
Impacto	Gravedad (-)	Beneficio (+)
Ligero	1	1
Moderado	2	2
Grave/Benéfico	3	3
Muy grave/ Muy benéfico	4	4
Probabilidad		
Poco probable		1
Probable		2
Muy probable		3
Definitivo		4
Significancia social		
*	Positivo	Negativo
Baja	(4-7)	(4-7)
Moderada	(8-11)	(8-11)
Alta	(12-15)	(12-15)
Muy alta	(16-18)	(16-18)

Como resultado de lo anterior, se identificaron 15 impactos: 9 positivos y 6 negativos de acuerdo a distintas escalas y significancias sociales como las antes mencionadas:

Tabla 6. Valoración y descripción del impacto

Valoración	Etapas del Proyecto	Impacto	Significancia	Descripción del impacto
Positivo	Desarrollo, Preparación del sitio, Construcción y Operación	Aumento del ingreso económico a los propietarios de las tierras donde estará situado el proyecto.	Alta	Los pagos por concepto de usufructo de la tierra durante las etapas de desarrollo, preparación del sitio, construcción y operación del proyecto, incrementan los

Valoración	Etapas del Proyecto	Impacto	Significancia	Descripción del impacto
				ingresos económicos de los propietarios.
Positivo	Preparación del sitio y Construcción	Creación de empleo local derivado de la construcción	Alta	Se generan empleos de manera directa al requerir mano de obra local, e indirectos debido a pequeños negocios como transporte, alojamiento entre otros.
Positivo	Construcción	Diversificación de sectores económicos en el sitio.	Moderada	Se fomentan o incentivan otras actividades tales como el transporte o alojamiento beneficiando a los pobladores locales como ejecutores
Positivo	Construcción	Aumento de servicios locales.	Moderada	Durante la construcción del proyecto se genera una demanda de servicios importante, que incrementa la posibilidad de suministro local de bienes y servicios.
Positivo	Preparación del sitio y Construcción	Apoyo a los profesionistas locales en la zona del proyecto.	Moderado	Contratación de perfiles técnicos-profesionales en la zona del proyecto.
Positivo	Preparación del sitio y construcción	Interés en la promoción de proyectos de energía renovable	Alto	La presencia del proyecto eólico genera interés del sector académico y científico
Positivo	Operación	Desarrollo turístico generado por el parque eólico	Baja	La presencia de aerogeneradores pudiese ser un recurso visualmente atractivo, lo que podría conllevar al desarrollo de la actividad turística en la localidad y todos los beneficios que ésta implica.
Positivo	Operación	Aumento y fomento de programas que incentiven el desarrollo social durante la vida útil del proyecto.	Moderada	Como parte de la Estrategia de Responsabilidad Social se destinan recursos dirigidos a la ejecución de programas que tengan una incidencia social positiva durante la vida útil del proyecto.
Positivo	Operación	Participación de los sectores socialmente vulnerables.	Alta	Debido a que el objetivo de los programas y proyectos es coadyuvar en la solución y/o mitigar las problemáticas del contexto y dinámica social con las que se interactúa, y se prioriza por consiguiente, a los grupos y sectores excluidos o altamente vulnerables dentro de las Áreas de Influencia,

Valoración	Etapa del Proyecto	Impacto	Significancia	Descripción del impacto
				acorde con las posibilidades materiales y fácticas del proyecto.
Negativo	Construcción	Aumento de conductas, actividades o acciones que interfieran con los valores y conductas socialmente aceptadas en la zona donde se desarrolla el proyecto.	Moderada	La presencia de grupos poblacionales locales y externos pudiese generar un comportamiento socialmente poco aceptado que genere conflictos en determinado caso.
Negativo	Construcción	Bloqueo en las vialidades y rutas de acceso de la población en la zona	Baja	Las actividades relacionadas al traslado de componentes podrían afectar la movilidad de los pobladores en la zona, causando disgusto en los sectores afectados.
Negativo	Construcción	Descontento de la población local por la presencia de grupos foráneos que son parte del personal de construcción.	Baja	La interacción entre grupos con diferentes dinámicas socioculturales puede ocasionar la inconformidad de los pobladores locales.
Negativo	Construcción	Descontento de la población local por la tergiversación de información referente al proyecto.	Baja	Por la falta de fuentes de información adecuadas respecto al proyecto, se podría propiciar que grupos opositores difundan información dudosa acerca del mismo, ocasionando incertidumbre.
Negativo	Preparación del sitio, construcción	Posibles conflictos y disturbios causados por actores de oposición al proyecto	Baja	La postura negativa de algunas organizaciones civiles puede desencadenar oposiciones y segregación en la población local.

Respecto a los impactos identificados, se tiene que, entre los más importantes se considera la derrama económica y creación de empleos; mientras que el único negativo considerado como de alto impacto es el denominado incertidumbre cognoscitiva referente al desarrollo del proyecto eólico.

En consecuencia, se establecieron medidas de prevención y mitigación específicas que permiten dar atención a los impactos negativos previstos; además de ampliar aquellos positivos con medidas que se encuentran vigentes y establecidas de forma puntual en los documentos que integrarán la Estrategia de Responsabilidad Social de ERP, como se podrá ver más adelante.

Para la identificación de los impactos sociales y sus medidas de atención específicas, si

bien se aprecia que ERP tomó en cuenta de manera indirecta distintos textos normativos de carácter no vinculante, tales como: los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas lo cual es abordado de forma general. Un ejemplo de lo anterior, es que al haber identificado el impacto de "Creación de Fuentes de Empleo Local por la Construcción del Sitio" éste fue analizado tomando en cuenta el Derecho Humano al Trabajo Digno, pues la empresa ofrece una fuente de empleo en la que por ley debe proporcionarse seguridad social –componente básico del trabajo digno– a los trabajadores que lleven a cabo una actividad en el parque.

Otro ejemplo de lo anterior, lo constituye el hecho de que al momento de delimitar y caracterizar a las áreas de influencia se tomó en cuenta el estudio sobre la posible presencia de grupos indígenas en términos de lo establecido por el Convenio 169 OIT; concluyendo que ninguna de las comunidades que se asientan en las áreas de influencia son de procedencia indígena, por no compartir o poseer una identidad cultural propia y diferenciada al resto de la población; así como otras características mínimas establecidas por la legislación en la materia tales como: sistemas normativos propios, dialecto predominante o continuidad histórica y apego a un territorio; dado que existen habitantes que provienen de Estados del Interior de la República cercanos, como : Tabasco y Quintana Roo; esta información fue obtenida a través de las encuestas y entrevistas realizadas durante los diagnósticos en campo.

Además, por medio de este estudio social se desarrollará la Estrategia de Responsabilidad Social (ERS); la cual incluye los diferentes programas de prevención, mitigación y/o compensación; hasta medidas de ampliación de los impactos positivos.

Dichas acciones que se han plasmado en el Plan de Comunicación Social y en el Plan de Acción Social; enfocados en actividades requeridas para mantener una comunicación fluida y constante con los actores de interés y público en general, con el fin de contribuir y fortalecer las relaciones con esas partes interesadas; el segundo está encaminado a establecer las acciones sociales dirigidas a contribuir al bienestar objetivo y subjetivo, a través de la participación de ERP en actividades relacionadas con educación financiera, humana, cultural, social y natural.

El Plan de Gestión Social variará conforme la etapa en la cual se encuentre el proyecto, y en todos los casos contemplará la opinión y se construye a partir de la participación de las partes interesadas, de tal manera que la mejora continua es la característica preponderante del mismo; de tal forma que esto permita mejorar el diseño de la ERS y las acciones y resultados que derivan de ella.

### Conclusiones

El proyecto representa un factor positivo de inversión para las poblaciones por la generación de empleo identificada en la zona, la adquisición de nuevos conocimientos, la generación de beneficios indirectos derivados del aumento en los servicios locales, respecto de los cuales pueden participar como proveedores y beneficiarse económicamente, entre otros.

Por otro lado, queda claro, que tomando en cuenta que en el área núcleo (sitio de emplazamiento de la infraestructura del proyecto) no existen asentamientos humanos, no es necesario algún tipo de desplazamiento o reubicación; tampoco interfiere con alguna actividad económica específica previo al establecimiento del parque eólico, convive con las existentes en el polígono, tales como la agricultura o la ganadería.

No se contempla una modificación a las dinámicas sociales y modos de vida tradicionales porque la población general ha adoptado las costumbres de otras poblaciones urbanas, como Mérida.

Además, a través de la aplicación de encuestas y entrevistas especializadas, puede concluirse que no se encontraron aquellos elementos característicos mínimos en la población para ser considerados como pueblos o comunidades indígenas tales como el idioma, dado que las personas al ser encuestadas manifestaron en su gran mayoría no hablarlo, entenderlo o que alguna persona en su hogar lo haga; elemento de importancia para las autoridades en la materia, sobre todo considerando que el hogar es el principal sitio de reproducción de la cultura.

De igual forma, se identificó que no existen sistemas normativos propios, la figura municipal es la institución política y administrativa reconocida según la percepción local; por lo cual, el proyecto no afecta ni incide en estas organizaciones, porque no son diferentes de las que reconoce el resto de la población estatal o incluso nacional.

Es importante destacar que el proyecto nace a la vida jurídica en el sector eléctrico al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), con el otorgamiento del Permiso de Generación Eléctrica E/ 467 / AUT / 2015 por parte de la Comisión Reguladora de Energía, el cual a pesar de que posteriormente fue modificado al migrar a la nueva ley (Ley de la Industria Eléctrica o LIE); en ese momento no existía la obligación de someter a Evaluación el Estudio de Impacto Social del proyecto ante la Secretaría Energía. No obstante, de manera voluntaria la empresa presentó el estudio correspondiente para ser evaluado por parte de la Secretaría de Energía y ésta dictaminó que no era necesaria la presentación de la misma y conforme al Oficio 117.- DGISOS.560/2017 emitido por dicha autoridad, en el año 2017, también dictaminó la no Procedencia de la Consulta aplicable a Pueblos y Comunidades Indígenas conforme al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)